

INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

1. En fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, el maestro Ricardo Alejandro Hernández Ramos, director de capacitación y organización electoral de este Instituto Estatal Electoral, solicitó el ejercicio de la función de la oficialía electoral a efecto de que fuera certificada la publicación en la página oficial de este Instituto, así como en los estrados de este Instituto, del documento que contiene los resultados de las evaluaciones realizadas a las y los aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, así como del documento que contiene el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que aprobaron la evaluación que les fue aplicada. En atención a lo anterior, dicha solicitud fue autorizada por el maestro en derecho Sandor Ezequiel Hernández Lara, secretario ejecutivo del Consejo General de este Instituto, y registrada bajo el número de expediente **IEE/OE/253/2021**.

Por lo anterior, en fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno fue realizada la diligencia solicitada y por lo tanto, en fecha seis de diciembre del mismo año se elaboró el acta correspondiente en la que se plasmaron los resultados de la diligencia en mención.

2. En fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, fue solicitado por el suscrito el ejercicio de la función de la oficialía electoral a efecto de que fuera certificado el cierre del sistema utilizado para el pre registro de aspirantes a una candidatura independiente a la Gubernatura del Estado del Proceso Electoral Local 2021-2022. Solicitud que fue registrada bajo el número de expediente **IEE/OE/254/2021**.

Por lo anterior, en fechas siete y ocho de diciembre de dos mil veintiuno se llevaron a cabo las diligencias correspondientes, y por lo tanto, el día nueve de diciembre del mismo año se elaboró el acta correspondiente en la que se plasmaron los resultados de la diligencia en mención.

3. En fecha veinte de diciembre de dos mil veintiuno, fue solicitado por el Lic. José de Jesús Jaime Carachure, Coordinador de Informática de este Instituto Estatal Electoral, mediante el memorándum identificado con clave CI(062/2021) de fecha veinte de diciembre del año en curso, el ejercicio de la función de la oficialía electoral a efecto de que fueran certificadas las etapas de captura de las casillas 332 Contigua 3 y 628 Básica, así como lo que aparece en pantalla una vez seleccionadas las casillas de referencia en lo que denominaron "*herramienta informática cómputos*". En atención a lo anterior, dicha solicitud fue autorizada por el maestro en derecho Sandor Ezequiel Hernández Lara, secretario ejecutivo del Consejo General de este Instituto, y registrada bajo el número de expediente **IEE/OE/255/2021**.

Por lo anterior, en fecha veinte de diciembre de dos mil veintiuno se realizó la diligencia solicitada así como el acta correspondiente en la que se plasmaron los resultados de la diligencia en mención.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General en fecha treinta de diciembre de dos mil veintiuno. - **CONSTE.** - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

M. EN D. SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA.